

CULTESA www.cultesa.com	RECOMENDACIONES GENERALES PARA PIÑA TROPICAL DE MATERIAL IN VITRO EN SU PRIMER CICLO DE CULTIVO	Anexo IT-14/01 Pág. 1 de 4 15/01/2010
-----------------------------------	--	---

La piña MD-2 es un cultivar introducido recientemente en Canarias. Las experiencias llevadas a cabo por el I.C.I.A., agricultores del norte de Tenerife y de Gran Canaria han demostrado las buenas características de este clon. Como fruto de estas experiencias, se dan las siguientes recomendaciones de cultivo.

ZONAS DE PLANTACION:

La piña tropical es más exigente, en cuanto a condiciones térmicas, que la platanera, por lo se debe plantar a cotas inferiores a 100 m.s.n.m. Incluso, en la zona norte de las islas es recomendable proteger el cultivo con malla o plástico.

FECHA DE PLANTACION:

La plantación se debe realizar entre los meses de abril y octubre, en función de los siguientes factores:

1. **Zona de cultivo:** en la zona norte la plantación se debe realizar en épocas más tempranas, salvo cuando se haga en invernadero. Sin embargo, en la vertiente sur se pueden hacer plantaciones más tardías.
2. **Densidad de plantación:** para las plantaciones tempranas se recomienda emplear marcos de plantación mayores (véase apartado correspondiente).
3. **Fecha de corte de la fruta:** para cultivos comerciales es conveniente cortar la fruta durante los meses de invierno, cuando se consiguen mejores precios. Para ello, en condiciones buenas de cultivo (climáticas y manejo), podemos plantar, principalmente en dos periodos:
 - a) Plantaciones tempranas, realizadas en primavera, para después inducir la floración, de manera artificial, a primeros del año.
 - b) Plantaciones tardías, Junio a Octubre, de forma que en invierno la planta no esté muy desarrollada y no se induzca la floración de forma natural. La inducción se realizará artificialmente a los 10 a 12 meses, recolectando la fruta en los meses de invierno. En este caso, se corre el riesgo de que la planta pequeña se suba a flor por temperaturas demasiado bajas durante el invierno, con lo que obtendríamos una fruta pequeña en verano.

PREPARACION DEL TERRENO:

La piña tropical tiene un sistema radicular muy delicado, por lo requiere suelos muy permeables.

En suelos arcillosos se deben evitar los encharcamientos, porque pueden ocasionar pérdidas por asfixia radicular y/o ataque de hongos y bacterias. En este caso, es aconsejable realizar la plantación en camellones, lo que mejora el drenaje. La incorporación de materia orgánica también mejora la estructura del suelo y previene este tipo de problemas.

Por otra parte, es un cultivo que prefiere suelos ligeramente ácidos, con pH por debajo de 6,5. Es recomendable hacer un análisis de suelo previo a la plantación, con el objeto de aplicar las enmiendas necesarias.

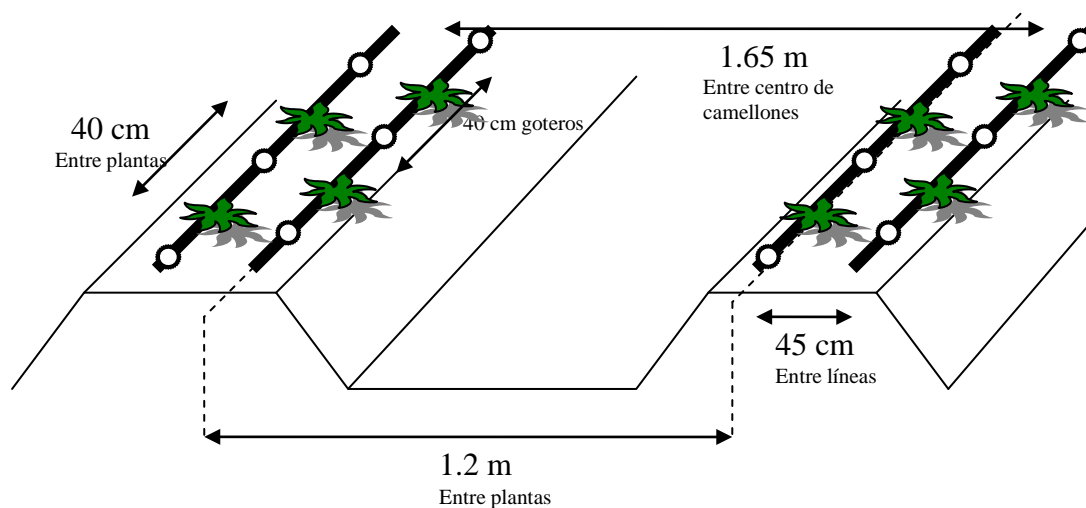
Cuando la plantación se realiza en fincas donde anteriormente había platanera también se hará un análisis de nematodos, por si fuera necesario aplicar una desinfección.

Las labores de preparación del terreno deben realizarse hasta una profundidad de 40cm. Finalmente, para facilitar el manejo de malas hierbas durante el cultivo, conviene colocar un film de polietileno negro o malla antienraizante en las líneas de plantación y pinocha en los pasillos; esto también reduce las pérdidas de agua por evaporación.

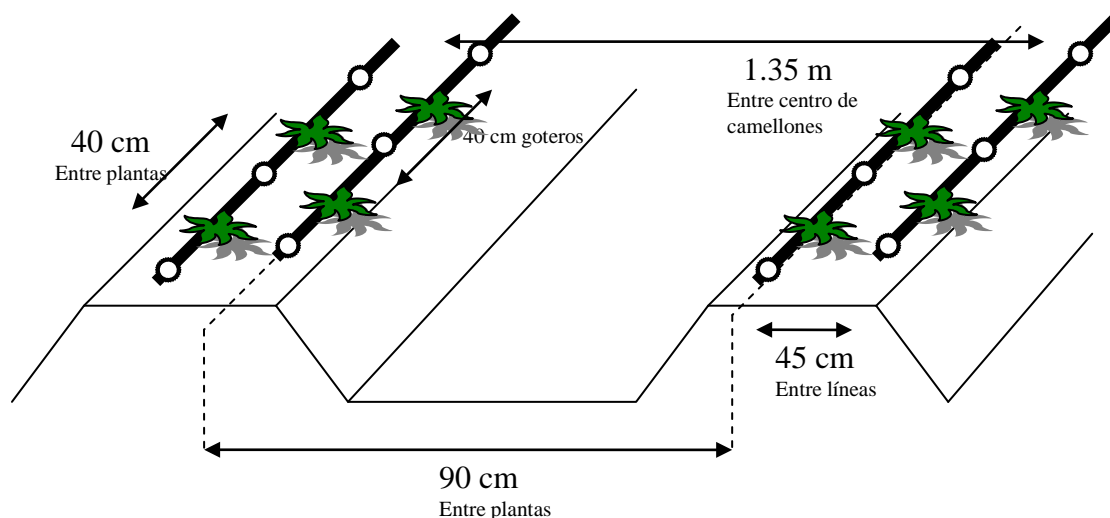
MARCO DE PLANTACION:

Se suelen plantar entre 15000 y 20000 plantas por fanega (3 a 4 pl/m²). Dependiendo de la densidad de plantación, las plantas se dispondrán según los siguientes esquemas:

- a) Cultivos a baja densidad (15000-16000 plantas por fanega).



- b) Cultivos a alta densidad (19000-20000 plantas por fanega)



CULTESA www.cultesa.com	RECOMENDACIONES GENERALES PARA PIÑA TROPICAL DE MATERIAL IN VITRO EN SU PRIMER CICLO DE CULTIVO	Anexo IT-14/01 Pág. 3 de 4 15/01/2010
-----------------------------------	--	---

Nota: Si el suelo es muy arcilloso se debe colocar una sola manguera de riego por camellón, en el centro de las dos líneas de plantas y con los goteros distanciados a 20 cm.

PLANTACION:

Una vez la planta ha sido retirada del vivero, se plantaran en su emplazamiento definitivo lo antes posible. La plantación debe realizarse a primeras horas de la mañana o ultimas de la tarde, para evitar la horas de mayor insolación.

El terreno debe estar en tempero antes de abrir los hoyos; si se encuentra demasiado seco durante la plantación (especialmente en la plantación tardía) las pérdidas de planta por desecación pueden llegar a ser importantes; por el contrario, si el terreno está encharcado, puede llegar a formarse una especie de “cuenco arcilloso” que dificultará el enraizamiento de la planta.

Es recomendable aplicar algún enraizante en el momento del trasplante.

Al colocar la planta en su emplazamiento definitivo se procurará que el cepellón entre bien en contacto con el terreno para facilitar el enraizamiento, evitando ocasionar daños a las raíces, ya que sería una vía de entrada de patógenos.

Tras el trasplante resulta conveniente aplicar un tratamiento con algún producto a base de caolín (ej: Profilm®, Surround®), para evitar quemaduras por insolación en las hojas.

DOSIS DE RIEGO:

La planta de piña procedente de cultivo “in vitro” es especialmente sensible al exceso de agua en el terreno, sobre todo durante los primeros estadios de desarrollo. Por lo tanto, es necesario observar el estado de humedad del suelo y evitar, en todo momento, que se produzcan encharcamientos.

La dosis de riego a título orientativo y para un cultivo establecido, es de 2 litros por planta y día en verano, reduciéndose esta en invierno a 1 litro por planta y día. Sin embargo, estas cantidades deberán adaptarse a cada caso en función de otros factores como: tipo de suelo, estado de desarrollo de la planta, tipo de riego, precipitaciones...

ABONADO:

A partir de los 15 días desde la plantación en el terreno definitivo se recomienda aplicar un abono con un equilibrio 1:2:1 (el fósforo favorece el enraizamiento) durante los 2 a 3 primeros meses

Además es conveniente la aplicación foliar de microelementos (ej: NATUR-MIX) a la dosis recomendada por el fabricante.

PLAGAS Y ENFERMEDADES:

Las principales plagas y enfermedades que afectan a este cultivo son:

COCHINILLA (*Dymicocus*): son pequeños insectos blancos que se localizan en las axilas de las hojas inferiores, en las raíces y en el fruto. Se alimentan succionando la savia de las plantas. El ápice de las hojas más afectadas se seca. Para el control de esta plaga se suele utilizar Azadiractin 3.2% (ej: “Neem al oil” a 0,75-1,5L/Ha).

CULTESA www.cultesa.com	RECOMENDACIONES GENERALES PARA PIÑA TROPICAL DE MATERIAL IN VITRO EN SU PRIMER CICLO DE CULTIVO	Anexo IT-14/01 Pág. 4 de 4 15/01/2010
-----------------------------------	--	---

NEMATODOS (*Meloidogyne, Pratylenchus y Helicotilenchus*): Son pequeños organismos que atacan a las raíces, afectando el desarrollo normal de la planta. Para su control se debe aplicar un nematicidas a base de Tetratiocarbonato sodico 40%, antes a la plantación (ej: “Enzone” a 55-160L/Ha).

PODREDUMBRE DEL CORAZON (*Phytophthora cinanomi y phytophthora parasitica*): esta enfermedad produce una podredumbre húmeda en la base de las hojas con un olor desagradable y característico. Habitualmente se declara poco después de la plantación y puede causar pérdidas del 80 a 90% de las plantas. Se debe evitar la siembra en suelos arcillosos y con pH elevado. Mejorar el drenaje de la parcela contribuye a reducir la incidencia de esta enfermedad.

INDUCCION FLORAL:

La inducción floral se lleva a cabo de forma natural en días son cortos, cuando la planta tiene un porte mínimo de desarrollo y se ve sometida a diferencias de temperatura entre el día y la noche.

Si la planta tiene como mínimo siete meses de desarrollo y por motivos comerciales (para obtener fruta en los meses de invierno) necesitamos forzarla de forma artificial, se puede inducir la floración con Etefón o Carbuo Cálxico.

NOTAS:

- 1) Las técnicas de cultivo, consejos y sugerencias que se proponen, serán únicamente a título orientativo. En ningún caso se considerarán vinculantes en lo que respecta a las obligaciones del contrato de venta.
- 2) El empleo en este cultivo de los productos fitosanitarios aquí indicados están autorizados a la fecha de emisión de este documento.

Para cualquier consulta técnica o problema que le pueda surgir en la plantación, no dude en contactar con nosotros en los teléfonos **922 562611**, mediante el fax **922 562310**, correo electrónico: cultesa@cultesa.com o bien llamando directamente al Ingeniero Técnico Agrícola al teléfono móvil **629 858228**.
